

MANIFIESTO DE INTENCIONES POR EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL ESTUARIO DEL GUADALQUIVIR Y LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL

El Manifiesto de Intenciones pretende ser un compendio de las cuestiones tratadas, analizadas y consensuadas en los cuatro días de este Congreso, mediante las ponencias y mesas redondas participativas.

Manifiesto de Intenciones

Reunidos los participantes del **Congreso Nacional sobre el Estuario del Guadalquivir y su aprovechamiento sostenible**, tras los contenidos de las ponencias y debates que en el mismo se han producido y como síntesis de los mismos, acuerdan suscribir el presente manifiesto de intenciones y elevar éstas al dominio público.

En relación a la pesca y la acuicultura del Estuario del Guadalquivir, se considera:

- La actividad pesquera que se práctica en el Estuario del Guadalquivir conlleva un modo de vida ancestral y tradicional, de arraigo sociocultural y aceptación y reconocimiento de la población local. Además, tiene cierta importancia para la economía local y es compatible con la sostenibilidad ambiental, social y económica.
- Tales potencialidades y valores se ven perturbadas por la falta de una regulación legal de la actividad pesquera en el Estuario del Guadalquivir, lo que lleva a los pescadores a encontrarse en una situación "*alegal*" y casi marginal.
- El Estuario presenta un enorme potencial para el desarrollo de una acuicultura sostenible con el entorno natural que la rodea, con la posibilidad de producir productos de altísima calidad y diferenciación.
- La riqueza biológica del Estuario no genera ningún tipo de dudas: centro de alevinaje de peces, moluscos y crustáceos, como boquerones, sardinas, langostinos y un largo etcétera. Su conservación y mantenimiento es fundamental y básico para el mantenimiento de la reserva de pesca de la desembocadura del Guadalquivir, para lo que se hace necesario la realización de prácticas sostenibles con el mismo.

En relación con la calidad ambiental y el bienestar social:

- El patrimonio pesquero del Estuario del Guadalquivir presenta un elevado arraigo social, con gran relevancia histórica y tradicional, inmersa en un entorno natural de alto valor y dotada de una enorme diversidad y recursos.

- El abandono progresivo de la actividad pesquera de este Estuario puede provocar una merma rápida del patrimonio pesquero tanto material como inmaterial. El sector pesquero del Estuario ha tenido un escaso crecimiento social a lo largo de la historia reciente. La falta de motivación del mismo, el desconocimiento general y propio sobre su valor patrimonial, su dificultad a la hora de comunicar y transmitir sus necesidades y demandas y la falta de apoyo institucional ha provocado un mal estado de conservación y la pérdida de mucho patrimonio etnológico cultural pesquero.
- El patrimonio pesquero puede gozar de múltiples iniciativas emergentes y de una adecuada implicación y participación del sector, a la vez que contribuir al desarrollo social y económico de las localidades ribereñas. Paralelamente, sería necesario actuar en orden a activar una creciente sensibilidad y concienciación social que, unida a una gestión eficiente, puede llegar a incrementar la demanda social por el patrimonio cultural pesquero de cara al turismo y al desarrollo económico local.

En relación con los Grupos de Acción Local del sector Pesquero:

- Los GALP son entidades sin ánimo de lucro que aglutinan a los principales agentes vinculados de una forma directa o indirecta con la actividad pesquera en un determinado territorio con dependencia de la pesca, que trabajan para implementar una Estrategia de Desarrollo Local Participativo, EDLP, en su zona.

Por todo lo anteriormente expuesto, el pleno acuerda:

- Que se lleve a cabo un reconocimiento de la actividad de los pescadores y mariscadores del Estuario del Guadalquivir de forma que se pueda regular su profesión.
- Poner en marcha los mecanismos e instrumentos necesarios que establezcan las posibilidades de desarrollo que tiene el territorio del Estuario del Guadalquivir sevillano facilitando el desarrollo local participativo de sus municipios ribereños.

En Coria del Río, a 26 de abril de 2019